

Núm. 2024-1973

LA FRESNEDA

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 2024-0052 del Ayuntamiento de La Fresneda, por la que se somete a información pública el plan de despliegue presentado por Accenture Outsourcing Services S.A. , en nombre y representación de Telefónica de España SAU.

TEXTO

Presentado por ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES, S.A. con CIF A80949175 en nombre y representación de TELEFONICA ESPAÑA SAU con CIF A82018474 un Plan de Despliegue de una red de acceso de nueva generación mediante fibra óptica en este municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.9 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de 20 días a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://lafresnedasedelectronica.es>]

En La Fresneda, a fecha de firma electrónica. El alcalde, José Ramón Gimeno Aguilar.

Núm. 2024-1954

GRIEGOS

El Pleno del Ayuntamiento de Griegos, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de mayo de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2024 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos.

Altas en Aplicaciones de Gastos

a) Créditos extraordinarios.

2024/9300/13002 (Incremento salario y Seguridad Social operario servicios múltiples.....5.600,00 €

TOTAL EXPEDIENTE..... 5.600,00 euros.

FINANCIACION DE LAS MODIFICACIONES

2024/87000 REMANENTE TESORERIA.....5.600,00 euros.

TOTAL FINANCIACION..... 5.600,00 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Griegos, 27 de mayo de 2024.- El Alcalde, Documento firmado electrónicamente.

Núm. 2024-1955

FORNOLES

SUMARIO ¹

Resolución de Alcaldía n.º 12/2024 del Ayuntamiento de Fórnoles por la que se aprueba inicialmente expediente de autorización especial de construcciones en suelo no urbanizable.

TEXTO ²

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de autorización especial para la construcción de un CAMPING en la finca con referencia catastral 44110A008002980000II, polígono 8-